



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

“La Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado **COOMULSAP**, empresa del sector solidario que ofrece servicios de administración eficaz de instituciones educativas y contribuye al mejoramiento continuo de sus procesos; con la participación de un recurso humano competente que garantiza la satisfacción de los requisitos estipulados por el cliente, tiene entre sus propósitos integrar la seguridad con la calidad y productividad, con el fin de lograr una reducción de los costos generados por los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen laboral, mejorar la calidad de los productos y ante todo generar ambientes sanos para sus colaboradores y para la comunidad con la que trabaja.

Es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para implementar las medidas de seguridad acordes con las prioridades establecidas en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Para lograr lo anterior la alta dirección asume su compromiso con los siguientes objetivos generales:

- Asignar a los supervisores y administradores la responsabilidad de la Seguridad y Salud en el Trabajo en cada una de sus secciones o áreas de trabajo.
- Cumplir la reglamentación vigente en lo referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar el tiempo para que todo el personal que ingrese vinculado o temporal, reciba la capacitación sobre los factores de riesgo y normas de seguridad relacionadas con el oficio a desempeñar, para ello se encargará un Coordinador del SG SST, incluyendo brigadas y Copasst.
- Trabajar en forma interdisciplinaria con todas las áreas para concertar actividades como adquisición de equipos, cambios de procesos o seguimiento a los actuales, para controlar los factores de riesgo desde su origen.
- Suministrar a cada trabajador los elementos de protección personal requeridos acordes con los factores de riesgo a los que va a estar expuesto, exigiendo su uso durante el desarrollo de la labor pero también propiciando los medios para crear en este personal la conciencia de autocuidado.

- Incluir en las reuniones de la gerencia y otros grupos de trabajo, el análisis y la toma de decisiones sobre el desempeño de la salud y la seguridad del personal en la empresa.
- Reportar oportunamente los accidentes de trabajo, no sólo a las autoridades competentes sino también al Consejo de Administración.
- Evaluar el desempeño e impacto del SG SST, de la misma manera en que se evalúan los costos, la productividad y la calidad hacia una mejora continua.
- Exigir a los contratistas el SG SST, donde estén involucradas las personas que van a desarrollar actividades laborales en la empresa.

COOMULSAP, consciente de la preservación del medio ambiente, establece como política ambiental, implementar un sistema de gestión integral, en aras de preservar y controlar las fuentes de contaminación; producto de las actividades y servicios ofrecidos a la comunidad.

La Gerencia, con el apoyo de Gestión Humana, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, serán los responsables directos de la planeación, ejecución y evaluación permanente del SG SST

Para el buen éxito del programa citado se requiere el concurso de cada uno de los empleados de **COOMULSAP** hacia una mejora continua, pues solo así se logrará un cambio de actitud frente a los diferentes riesgos.

Política avalada por gerencia: Marzo de 2017



MARIA TERESA GOMEZ SALAZAR
Representante Legal – COOMULSAP